



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 04 de mayo de 2023

Lic Gabriela Cantero, Directora General
Atención a la Ciudadanía y AIP
Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a usted, en atención a la solicitud N° 68469, realizada a través del Portal Unificado y presentada por el Señor Maximiliano Manzoni; la cual me fuera remitida y en donde requiere antecedentes audiovisuales y el registro de oradores de la Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley "DE LOS CRÉDITOS DE CARBONO" realizada en fecha 27/03/2023, al respecto informo cuanto sigue: -

Que el mencionado Proyecto de Ley "DE LOS CRÉDITOS DE CARBONO", **no fue convocado a ninguna Audiencia Pública por Senadores, Comisiones Asesoras Permanentes o Comisiones Especiales transitorias** de la Cámara de Senadores, conforme lo establece el Art 4 de la Resolución N° 579/14.-

En consecuencia, **no se registra ningún antecedente en los expedientes de las Audiencias Públicas** dentro de la página web institucional (Servicio de Información Legislativa). -

Sin otro particular, me despido respetuosamente. -

Abg. Nadia Ramírez Colmán

Jefe

Audiencias Públicas- Cámara de Senadores
D. G. Atención a la Ciudadanía y AIP